

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 5 de febrero de 2008, de la Agencia de la Innovación y Desarrollo de Andalucía, notificando acuerdo de inicio de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a

la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, en el último domicilio conocido, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidad interesada que dispondrá de 15 días para que formule y presente cuantas alegaciones y justificaciones y documentos estimen pertinentes.

Entidad: Berroguí Amatriain, Pedro.

Núm. Expediente: 1SU0102418.

Dirección: C/ Solís, 9. 04001 Almería.

Contenido del acto: Notificando Resolución de inicio de reintegro de 6 de noviembre de 2007.

Sevilla, 5 de febrero de 2008.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.
